



Cooperación financiera entre Alemania y la OTCA a través del Banco Alemán de Desarrollo - KfW

## PROYECTO REGIONAL PARA LA GESTIÓN, MONITOREO Y CONTROL DE ESPECIES DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES AMENAZADAS POR EL COMERCIO

### Términos de Referencia

#### CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE:

Generar una propuesta para el fortalecimiento de la cadena de valor de orquídeas en la región amazónica (Napo, Morona Santiago y Zamora Chinchipe) en Ecuador

**en el marco del Componente 3 del Proyecto:**

***Fortalecimiento de las iniciativas de manejo sustentable y mecanismos de trazabilidad de especies amazónicas***

**Posición/función:** Consultor/a para el *Proyecto regional para la gestión, monitoreo y control de especies de la fauna y flora silvestres amenazadas por el comercio* – PROYECTO BIOMAMAZONÍA, N°2006-66-222.

**Agencia de financiación:** Banco Alemán de Desarrollo - KfW Cooperación Financiera Alemana.

**Agencia ejecutora:** Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.



- Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname, Venezuela -

Brasilia, DF – Mayo/2020

# **Generar una propuesta para el fortalecimiento de la cadena de valor de orquídeas en la región amazónica (Napo, Morona Santiago y Zamora Chinchipe) en Ecuador**

## **1. Antecedentes y justificación**

*El Proyecto regional para la gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestre amenazadas por el comercio (Proyecto Bioamazonía), parte de un compromiso entre la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y el Gobierno Alemán para el financiamiento de un Proyecto Regional en el área de conservación de la biodiversidad, protección de bosques y cambio climático, con fondos de cooperación financiera no reembolsable canalizados por KfW.*

El objetivo del proyecto es contribuir a la conservación de la Biodiversidad Amazónica y en especial de las especies incluidas en CITES, mediante el aumento de la eficiencia y efectividad de la gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestres amenazadas por el comercio en los Países Miembros de la OTCA.

El diseño del proyecto cuenta con 3 componentes: 1) Sistemas nacionales y regional de información y gestión del conocimiento 2) Fortalecimiento y armonización regional de los mecanismos/sistemas/procesos nacionales de emisión de permisos electrónicos y 3) Fortalecimiento de iniciativas de manejo sustentable y mecanismos de trazabilidad de especies amazónicas.

En Ecuador, en los últimos años se ha impulsado iniciativas de manejo y uso sostenible de la Biodiversidad, tomando como base las iniciativas desarrolladas a través del “Proyecto Facilitación de financiamiento para negocios basados en la biodiversidad y apoyo a actividades de desarrollo de mercados en la Región Andina”, en el que se desarrolló varias acciones enfocadas al fortalecimiento de iniciativas productivas que realizan aprovechamiento de especies silvestre en el Ecuador, sobre todo a iniciativas de biocomercio enfocadas en la mayoría al uso y aprovechamiento de especies forestales no maderables y ecoturismo a nivel nacional.

Por lo mencionado, el Ministerio del Ambiente como Autoridad Ambiental Nacional ve la necesidad de realizar nuevos estudios de diagnóstico de cadenas productivas de especies de flora y fauna silvestre que cuentan con un mercado creciente a nivel local, nacional e internacional, para lo cual se ha identificado la cadena de valor de las orquídeas que se desarrolla en tres provincias amazónicas (Napo, Morona Santiago y Zamora Chinchipe), a través de este estudio se conocerá el estado actual de los actores e iniciativas de la cadena de valor así como identificar las acciones orientadas a su fortalecimiento. Estas acciones se enmarcan en las políticas para la gestión de vida silvestre de Ecuador, ya que se busca impulsar proyectos enfocados a la conservación, manejo y uso sostenible de especies de flora y fauna silvestres de manera ex situ, con el fin de minimizar el impacto del tráfico ilegal de especies silvestre amenazadas en el país.

## **2. Objetivos de la consultoría**

### **2.1. Objetivo general**

Realizar un levantamiento, diagnóstico y análisis de la situación actual de las iniciativas productivas que forman parte de la cadena de valor de orquídeas en 3 provincias amazónicas (Napo, Morona Santiago y Zamora Chinchipe), a través del cual se identifique acciones orientadas su fortalecimiento para el comercio local, nacional e internacional.

### **2.2. Objetivos específicos**

- Determinar el estado actual (diagnóstico) de los actores e iniciativas productivas que forman parte de la cadena de valor de orquídeas en 3 provincias amazónicas del Ecuador.
- Identificar las fortalezas y debilidades de los actores e iniciativas productivas que forman parte de la cadena de valor de orquídeas en 3 provincias amazónicas del Ecuador.
- Elaborar una propuesta para fortalecer los actores e iniciativas productivas que forman parte de la cadena de valor de orquídeas en 3 provincias amazónicas del Ecuador.
- Desarrollar un estudio de mercado de las orquídeas.

### **3. Actividades**

#### Generales

- Recopilación bibliográfica de estudios nacionales, regionales o internacionales sobre iniciativas orientadas al comercio de orquídeas.
- Identificar y entrevistar a los actores e iniciativas que forman parte de la cadena de valor de orquídeas en las tres provincias amazónicas, los cuales podrían ser: pequeños productores, miembros de asociaciones, proveedores de insumos, procesadores, intermediarios, comerciantes locales, transportistas, autoridades locales y nacionales, entre otros que se identifiquen.
- Realizar talleres participativos con los actores identificados en la cadena de valor. Estos deben estar orientados a recopilar insumos para el desarrollo del diagnóstico así como para identificar las debilidades y fortalezas de la cadena de valor de orquídeas en las tres provincias amazónicas.
- Realizar reuniones de validación de los documentos elaborados, dirigidas a los actores de la cadena de valor así como con las autoridades locales y nacionales vinculadas al proceso.
- Realizar talleres de trabajo orientado a identificar una visión y misión común entre los miembros de las organizaciones así como para identificar temas económicos y productivos, orientados a diseñar planes estratégicos y operativos.
- Mantener reuniones constantes con la Dirección Nacional de Biodiversidad del Ministerio del Ambiente, el equipo técnico de bioeconomía de la Subsecretaría de Patrimonio natural así como con las Direcciones Provinciales del MAE correspondientes a las zonas de estudio.

#### Específicas

Objetivo 1. Determinar el estado actual (diagnóstico) de los actores e iniciativas productivas que forman parte de la cadena de valor de orquídeas en 3 provincias amazónicas del Ecuador.

- Análisis de normativas, políticas y programas de apoyo vigentes dirigidas al sector de orquídeas.
- Generar un mapa de actores vinculados a la cadena de valor
- Análisis de actores vinculados a la cadena de valor de orquídeas en la amazonia ecuatoriana.
- Análisis del valor agregado de cada actor de la cadena de valor y su importancia socioeconómica en el territorio.
- Análisis de barreras legales, comerciales, administrativas, entre otros factores

que afecten el desarrollo en la cadena de valor

Objetivo 2. Identificar las fortalezas y debilidades de los actores e iniciativas productivas que forman parte de la cadena de valor de orquídeas en 3 provincias amazónicas del Ecuador.

- Definir líneas estratégicas a desarrollarse posteriormente en el Plan de fortalecimiento de los actores.
- Identificación de necesidades de asesoramiento y capacitación socio-organizativa de los actores que forman parte la cadena de valor.

Objetivo 3. Elaborar una propuesta para fortalecer los actores e iniciativas productivas que forman parte de la cadena de valor de orquídeas en 3 provincias amazónicas del Ecuador.

- Identificar de manera participativa las líneas de acción orientadas al fortalecimiento social, ambiental y económico de los actores e iniciativas que forman parte de la cadena de valor de orquídeas en las 3 provincias amazónicas.
- A través de talleres generar una hoja de ruta para la aplicación de las líneas de acción identificadas.
- Elaborar el Plan de fortalecimiento de actores vinculados a la cadena de valor de orquídeas en 3 provincias amazónicas del Ecuador.

Objetivo 4. Desarrollar un estudio de mercado de los productos y sub productos de las orquídeas.

- Identificar la composición de la cadena productiva, los eslabones, actores, costo y beneficio.
- Identificar el punto de equilibrio financiero para los productores 3 provincias amazónicas (Napo, Morona Santiago y Zamora Chinchipe)
- Realizar un estudio de inteligencia de mercado basados en oportunidades para la venta.

Otras actividades que el consultor considere relevante realizarlas para el desarrollo de los productos establecidos en los Términos de Referencia.

#### **4. Informes y productos esperados**

El proponente adjudicado presentará tres informes: un informe inicial, un informe de medio término y un informe final, con los respectivos productos, de acuerdo al siguiente detalle:

- Estado actual (diagnóstico) de los actores e iniciativas productivas que forman parte de la cadena de valor de orquídeas en 3 provincias amazónicas del Ecuador.
- Fortalezas y debilidades de los actores e iniciativas productivas que forman parte de la cadena de valor de orquídeas en 3 provincias amazónicas del Ecuador.
- Plan de fortalecimiento de los actores e iniciativas productivas que forman parte de la cadena de valor de orquídeas en 3 provincias amazónicas del Ecuador.
- Estudio de mercado de los productos y sub productos de las orquídeas, que incluya la composición de la cadena productiva, costo y beneficio que permita

identificar oportunidades para su comercialización a nivel local, nacional e internacional.

Informe inicial (A los 15 días calendario de la firma del contrato): **(Producto 1) – 20%**

- Presentación de Plan de trabajo ajustado y complementado con Documento índice del diagnóstico e información a revisar conforme lo citado en cada objetivo.

Informe de medio término (A los 50 días calendario de la firma del contrato): **(Producto 2) – 40%**

Documentos que contenga:

- “Diagnóstico de los actores e iniciativas productivas que forman parte de la cadena de valor de orquídeas en 3 provincias amazónicas del Ecuador.
- “Identificación de fortalezas y debilidades de los actores e iniciativas productivas que forman parte de la cadena de valor de orquídeas en 3 provincias amazónicas del Ecuador”

Informe final (A los 90 días calendario de la firma del contrato): **(Producto 3) – 40%**

Documento que contenga:

- Plan de fortalecimiento de actores e iniciativas productivas que forman parte de la cadena de valor de orquídeas en 3 provincias amazónicas del Ecuador, que incluya una hoja de ruta de acciones a realizar.
- Estudio de mercado de los productos y sub productos de las orquídeas.

Cada informe/producto deberá contener la información detallada y sistematizada de cada una de las actividades generales y específicas solicitadas (hallazgos /análisis/caracterizaciones); ser presentado en español en medio magnético/digital acompañado de documentación de respaldo pertinente (documentos y anexos con gráficos, tablas, fotos, entrevistas, listas de contactos, bases de datos en Excel u otros, etc.) y cada producto aprobado en 1 original en medio físico (tipo de letra Arial 11, impreso).

Cada informe/producto deberá contener como mínimo: 1- introducción; 2- enfoque técnico; 3- métodos aplicados; 4- resultados; 5- recomendaciones/propuestas y 6- Anexos (registro fotográfico, entrevistas, listas de contactos, bases de datos proveedores, cotizaciones, etc.), todo ajustado a las descripciones del presente TdR.

Todos los registros fotográficos deben entregarse como un banco de imágenes, con el crédito respectivo, la identificación de la actividad, evento, local y fecha, en formato digital, para la libre utilización del Ministerio del Ambiente / Dirección Nacional de Biodiversidad y de la SP/OTCA.

Plazos de revisión, ajustes y aprobación

La Dirección Nacional de Biodiversidad del Ministerio del Ambiente, así como la UE-SP/OTCA tendrán un plazo de 05 (cinco) días hábiles para revisión y comentarios.

Los ajustes se realizarán por la consultoría en un plazo de 10 días calendario para presentar una nueva versión con las modificaciones y habrá 5 días hábiles más para revisión, 5 días hábiles para ajustes finales, de ser requerido, y, 5 días hábiles para aprobación.

Los informes deberán ser aprobados por la Dirección Nacional de Biodiversidad del Ministerio del Ambiente y por la Coordinación del Proyecto Bioamazonía/UE – SP/OTCA.

## **5. Requisitos de aplicación**

Nota: Se acreditará los perfiles con una copia simple del título, certificados, constancias, contratos, órdenes o conformidades o publicaciones o cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la formación académica, experiencia, capacitación y/o entrenamiento y Registro Nacional de Proveedores (RNP).

### **5.1. Formación Profesional**

- Título de tercer nivel (Licenciatura o Ingeniería) de Ciencias Biológicas, Ingeniería Ambiental, Agropecuaria o afines.
- Título de cuarto nivel (Maestría) en Desarrollo sostenible o afines (opcional).
- Estudios relacionados a Desarrollo sostenible, Gestión por resultados, o afines

### **5.2. Experiencia General y específica**

- Experiencia en gerencia y proyectos vinculados al manejo de recursos naturales no menor a 5 años
- Experiencia en trabajo con asociaciones comunitarias en la Amazonía ecuatoriana
- Experiencia demostrada en proyectos de diseño, caracterización, diagnóstico y conceptualización de cadena de valor no menor a 3 años
- Deseable que cuente con conocimiento o experiencia en cadenas de orquídeas y/o flora no maderable.

### **5.3. Condiciones adicionales**

- Experiencia en la aplicación de normativa ambiental realidad al tema de la consultoría.
- Experiencia demostrable en trabajos y proyectos vinculados a cadenas de valor.
- Experiencia demostrable en la generación de estudios de mercado.
- Experiencia demostrable de trabajo previo en zonas de intervención

## **6. Condiciones y lugar de trabajo**

El trabajo de consultoría se realizará en las instalaciones propias del Consultor, debiendo realizar viajes al interior del país (incluyendo áreas rurales).

De acuerdo con los objetivos de la presente consultoría, se realizarán desplazamientos a las áreas de aprovechamiento de orquídeas, en territorio ecuatoriano y se efectuarán reuniones continuas de coordinación y seguimiento en oficinas de la Dirección Nacional de Biodiversidad y por Skype con la Unidad Ejecutora (UE) del Proyecto de la SP/OTCA.

## **7. Supervisión y coordinación**

El/la consultor/a estará bajo la supervisión de la Coordinación del proyecto y de la Dirección Ejecutiva de la SP/OTCA en coordinación con el Punto Focal Nacional técnico del proyecto y/o Dirección Nacional de Biodiversidad del Ministerio del Ambiente, que tendrán acceso a toda la documentación utilizada y/o generada en cualquier etapa de la realización de la consultoría y podrá realizar las observaciones técnicas que considere necesarias para la óptima ejecución de la misma.

## **8. Duración de la consultoría**

La consultoría tendrá un tiempo de duración de 60 días calendario (3 meses) a partir de la firma del contrato.

Los candidatos deben estar disponibles para comenzar a trabajar de inmediato.

## **9. Precio y forma de pago**

La consultoría es por todo valor, incluye todos los costos directos e indirectos relativos a honorarios, movilización, pasajes, viáticos, así como aquellos insumos, e equipos y todo lo necesario para su realización exitosa.

La entrega y aprobación de informes y productos (conforme numeral 4) es un requisito para proceder al pago correspondiente, previa emisión de facturas por la consultora.

El valor de referencia del contrato no podrá superar los **US\$ 15,000.00** (quince mil dólares americanos).

## **10. Presentación de la propuesta.**

Toda la documentación debe presentarse en formato A4, con índice, hojas numeradas, presentando al final una declaración final que indique el número de hojas que la componen.

La propuesta a presentar debe seguir el guion de acuerdo con el **ANEXO I**.

## **11. Evaluación de propuestas**

Los criterios y puntajes que se considerarán en la evaluación de las propuestas se describen en el **ANEXO II**.

## ANEXO I - RUTA PARA LA REDACCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Artículo	Detallando	
1. Título	Nombre de la propuesta técnica	
2. Calificación del Consultor	Nombre del consultor Dirección para correspondencia: Página web: RUC: Identidad: Celular/WhatsApp: Correo electrónico:	
3. Experiencia del Consultor	Presentación de la experiencia profesional del consultor, presentando en detalle su experiencia en los temas relacionados con el Término de Referencia (máximo 5 páginas). Resumen actual de los servicios realizados de acuerdo con el <b>Cuadro 01.</b>	
4. Introducción	Identifique el problema a ser enfrentado / mitigado y el contexto en el cual se inserta este proyecto.	
5. Curriculum Vitae	Presente el Curriculum Vitae conforme <b>Cuadro 02.</b>	
6. Propuesta Técnica	6.1. Metodología de ejecución y descripción de actividades	Describa la línea metodológica que se aplicará al servicio, sus fundamentos y soporte teórico. Discutir la organización de actividades.
	6.2. Calendario de ejecución física y financiera	Organizar las etapas de ejecución de las actividades contratadas. Asociar en cada etapa de ejecución de las actividades contratadas, un producto a entregar. Presente el resumen de acuerdo con el <b>Cuadro 03.</b>
	6.3. Resultados esperados	Predecir los resultados obtenidos después de realizar las actividades contratadas.
	6.4. Referências bibliográficas	Enumere las referencias bibliográficas citadas en el texto.
7. Anexos	Además de los documentos enumerados en la propuesta, la propuesta de precio con memoria de cálculo debe presentarse según el <b>Cuadro 04.</b> La propuesta de precio debe ser fija y no ajustable, expresada en dólares americanos (USD), en números arábigos y en su totalidad, debidamente firmada por quienes tener poderes de representación	



## **ANEXO II - CRITERIOS PARA EVALUAR Y JUZGAR PROPUESTAS.**

### **1. ANÁLISIS DE DOCUMENTOS**

En el análisis de la documentación de calificación, se evaluarán los documentos de la empresa y el equipo técnico, la experiencia, el conocimiento del tema y la región donde se realizará el servicio.

### **2. CALIFICACIÓN**

Las empresas clasificadas tendrán sus documentos evaluados de acuerdo con los siguientes criterios:

### **3. LA NOTA DE EVALUACIÓN**

La Nota da Propuesta Técnica (NPT) se obtendrá utilizando la fórmula a continuación, utilizando dos lugares decimales:

$$(NPT) = N1 + N2$$

Donde:

- (NPT) = Nota de Evaluación
- N1 = Presentación de los documentos solicitados en el TdR;
- N2 = Nota Técnica.

Donde:

- N1 = N1A + N1B
- N2 = N2A + N2B + N2C

Los documentos técnicos de cada proponente serán evaluados y se les asignará un "puntaje de evaluación", que va de 0 (cero) a 100 (cien) puntos.

El Oferente que obtenga en cualquier artículo (criterio) una puntuación de cero, o incluso, una puntuación inferior a 70 (setenta) puntos en la suma de los artículos, será descalificado.

#### **3.1. Evaluación sobre la presentación de documentos (N1) - MÁXIMO = 10 puntos.**

Tabla 1. Criterios de evaluación de la presentación de los documentos solicitados.

<b>ARTICULO</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>NOTA MÁXIMA (Puntos)</b>
N1A	Presentación del Consultor fue hecha conforme las orientaciones y hoja de ruta establecidos en <b>ANEXO I</b> de este TdR.	5
N1B	Posee conocimiento del tema para la realización del servicio.	5
	<b>TOTAL N1</b>	<b>10</b>

#### **3.2. Evaluación de la documentación técnica (N2) - MÁXIMO = 90 puntos.**

Tabla 2. Criterios evaluación de la documentación técnica.

<b>ARTICULO</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>NOTA MAXIMA (Puntos)</b>
N2A	Tiempo de actividad del Consultor	10
N2B	Experiencia profesional (se evaluará la lista de servicios del profesional requerido)	50
N2C	Evaluación de la propuesta técnica.	30
	<b>TOTAL N2</b>	<b>90</b>

### 3.2.1. Evaluación del tiempo de desempeño del oferente - MÁXIMO = 10 puntos.

En este ítem, las empresas serán evaluadas según el tiempo que hayan trabajado de acuerdo con los siguientes criterios:

Tabla 3. Criterios para la evaluación del tiempo de desempeño del licitante - N2A.

ARTICULO	CRITERIO	NOTA MÁXIMA (Puntos)
N2A	3 años recibirá 02 puntos	02
	Por encima de 3 años: 1 punto por año hasta un máximo de 08 años o 8 puntos *	08
<b>N2A - MÁXIMA</b>		<b>10</b>

\*Más de 10 años: no habrá puntuación adicional.

### 3.2.2. Evaluación de la experiencia requerida - MÁXIMO = 50 puntos.

En este ítem, las empresas serán evaluadas en cuanto a la experiencia requerida, tanto de ellas como de sus profesionales solicitados en estos TdR y sus anexos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tabla 4. Criterios de evaluación de la Experiencia Técnico-Profesional (ETP) – N2B.

DESCRIPCIÓN		PUNTAJE MÁXIMA
<b>CRITERIO: EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL</b>		
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Título de tercer nivel (Licenciatura o Ingeniería) de Ciencias Biológicas, Ambientales, Forestales, Agropecuaria o afines.	05
	Título de cuarto nivel (Maestría) en Desarrollo Sostenible, Recursos Forestales o afines.	10
<b>EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL</b>	Estudios relacionados a Desarrollo sostenible, Gestión por resultados o afines.	10
	Experiencia en gerencia y proyectos vinculados al manejo de recursos naturales no menor a 5 años (por encima de 5 años: 0,5 punto por año, hasta un máximo de 10 años)	05
	Experiencia demostrada en proyectos de diseño, caracterización, diagnóstico y conceptualización de cadena de valor no menor a 3 años (por encima de 3 años: 0,5 punto por año, hasta un máximo de 10 años)	05
	Experiencia en trabajo con asociaciones comunitarias en la Amazonía ecuatoriana	03
	Deseable que cuente con conocimiento o experiencia en cadenas de orquídeas y/o flora no maderable.	03
	Experiencia en la aplicación de normativa ambiental realidad al tema de la consultoría.	02
	Experiencia demostrable en trabajos y proyectos vinculados a cadenas de valor.	02
	Experiencia demostrable en la generación de estudios de mercado.	03
	Experiencia demostrable de trabajo previo en zonas de intervención	02
	<b>N2B - MÁXIMA</b>	

### 3.2.3. Evaluación de la propuesta técnica (MÁXIMO = 30 puntos).

En este ítem, las empresas demostrarán el conjunto de elementos necesarios y suficientes, con un nivel adecuado de precisión para caracterizar el trabajo técnico a realizar.

Tabla 5. Criterios de evaluación de la Propuesta Técnica (PT) – N2C.

No.	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS	NOTA MÁXIMA
1.	Descripción de cómo realizará el trabajo, incluidas las actividades que se desarrollarán	Excelente: 10 Bueno: 8 Regular: 4 No presenta: 0	10
2.	Descripción de las metodologías que se utilizarán para las actividades y el análisis de datos.	Excelente: 10 Bueno: 8 Regular: 4 No presenta: 0	10
3.	Coherencia entre actividades y plazos propuestos para cumplir objetivos específicos	Excelente: 10 Bueno: 8 Regular: 4 No presenta: 0	10
<b>N2C - MAXIMA</b>			<b>30</b>

i) **Regular:** cuando el contenido cumple con el mínimo especificado en los TdR; ii) **Bueno:** cuando el contenido de la propuesta cumple con una calidad superior a la requerida en los TdR; y iii) **Excelente:** cuando superó lo solicitado en los TdR, presentando nuevas ideas y conceptos.

## 4. NOTA FINAL

La Nota Final (NF) se obtendrá agregando el NPT (Nota de Propuesta Técnica) + NPF (Nota de Propuesta Financiera)

$$NF = NPT + NPF$$

Los pesos asignados a la Propuesta Técnica (PT) y la Propuesta Financiera (PF) serán los siguientes:

- PPT = Peso de la Propuesta Técnica = 80%, y
- PPF = Peso de Propuesta Financiera = 20%

La propuesta técnica mejor evaluada recibirá el puntaje máximo posible (80 puntos). Los puntajes en otras ofertas técnicas se calcularán de la siguiente manera:

$$NPT = PT \times PPT$$

Donde:

- NPT = Puntuación ponderada de la Propuesta Técnica,
- PT = Nota de la Propuesta Técnica,
- PPT = peso de la propuesta técnica (en porcentaje)

La Propuesta Financiera con el precio más bajo recibirá el puntaje máximo posible de 20 puntos. Los puntajes para otras ofertas financieras se calcularán de la siguiente manera:

$$NPF = PPF * Co / C$$

Donde:

- NPF = Nota de Propuesta Financiera
- PPF= Peso de la Propuesta Financiera (en porcentaje)
- C = Precio de Propuesta Financiera,
- Co = Precio más bajo de todas las propuestas financieras

CUADRO 01		LISTA DE SERVICIOS EN CURSO O REALIZADOS POR EL CONSULTOR			
N° DE LA ORDEM (1)	IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS EJECUTADOS O EN CURSO COMPATIBLES CON EL PROPÓSITO DE LA LICITACIÓN DIMENSION	PERIODO DE EJECUCION		PARTE CONTRATANTE (Nombre y dirección)	CERTIFICADO (2)
		INICIO (Mes/Año)	FIN (Mes/Año)		
FECHA:	FIRMA DEL CONSULTOR:				

(1) En orden cronológico de fechas de inicio

(2) Adjunte copias de las certificaciones proporcionados por personas jurídicas de derecho público o privado debidamente certificadas indicando en la columna el número de orden de la certificación correspondiente.

CUADRO 02		IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN Y EXPERIENCIA					
Nombre del Consultor:			N° del a Identidad				
Especialización:		Fecha de Nacimiento:	Nacionalidad:	Dirección:			
<b>INSTRUCCIÓN (SOLO NIVEL SUPERIOR), CURSOS, MEJORA, POST GRADUACIÓN, ETC.</b>							
N°	Discriminación	Institución o entidad educativa		Duración	Año de finalización		
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>							
Identificación de los servicios prestados (Objeto / Naturaleza; Ubicación; Extensión; Cuantitativa		Rol realizado		Periodo de Ejecución		Contratista	Cliente Final
				Mes/Año	Mes/Año		
FECHA:			FIRMA DEL CONSULTOR:				

(II) LA OTCA se reserva el derecho de exigir, con fines de verificación, documentos, en original, que respalden la información proporcionada.

CUADRO 03		CALENDARIO DE SERVICIOS GENERALES																											
		NOMBRE DEL CONSULTOR:																											
ÁMBITO DE APLICACIÓN	SERVICIOS	CALENDARIO																											
		Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
FECHA:	FIRMA DEL CONSULRTOR:																												

CUADRO 04		PROPUESTA FINANCIERA		
		NOMBRE DEL CONSULTOR:		
Nº DE LA ORDEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO (USD)	VALOR TOTAL (USD)
1.	REMUNERACIÓN			
1.1.	Equipo Técnica – Salario u Hora Trabajada			
1.1.1.	Coordinador			
1.1.2.	Técnico em Computación			
2.	GASTOS DE VIAJES			
2.1.	Boletos aérea - tramo			
2.2.	Viáticos			
3.	OTROS GASTOS			
3.1.	Material de Consumo			
3.2.	Gastos Operacionales			
3.3.	Gastos Administrativos			
4.	GASTOS EVENTUAIS			
4.1.	Fotocopias			
FECHA:	FIRMA DEL CONSULTOR:			